

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35507

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33609 TIBALANG, S.L.

Edicto.

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1430/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Beatriz Elena Laguado Salinas, Alba Ruth Zavala Mc Garry, Victoria Hermida Janeiro, María Blasa García Rodríguez, Maria José Sáenz de la Calle, Carmen Felipe Soriano, Olga Mas Clariana y María Concepción Sáenz Canas, se ha dictado insolvencia total, en fecha 27.10.10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Tibalang, S.L., por importe de 123.859,36 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial Juzgado Social nº 5.

ID: A100079220-1